

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2011
SENADOR MARTINEZ SANTIAGO, ANGEL R.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
306				<p>Para enmendar el cuarto párrafo del Artículo 41.050 del “Código de Seguros de Puerto Rico”, Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, y para enmendar el inciso (a) del Artículo 2 de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, con el propósito de incluir a los Centros Médicos Académicos de Puerto Rico dentro de los límites de responsabilidad civil por mala práctica médico hospitalaria (“malpractice”), a que está sujeto el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 27 DE ENERO DE 2009</p>	<p style="text-align: center;">✓ MOCION EN SALA 05/19/11</p>			
2132				<p>Para crear la “Ley de Transparencia Médica” a los fines de ordenar a la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica a recibir, preparar y poner a disposición principalmente a través del Internet, una base de datos de información sobre los médicos que ejercen en Puerto Rico, y ordenar que los médicos que soliciten la expedición de una licencia para ejercer la medicina en Puerto Rico, o soliciten certificación, renovación, recertificación o reactivación de una licencia existente, revelen información específica según detallada en la presente Ley que pueda ser accesada por el público a través del Internet.</p>			<p>✓ 05/26/11</p>	
2133				<p>Para crear la “Ley para crear el Programa de Intervención Temprana y Prevención del Suicidio Juvenil” a los fines de disponer que la Comisión para la Implantación de la Política Pública en Prevención del Suicidio establezca y mantenga un programa cuyo propósito es proveer servicios de intervención temprana y prevención del suicidio en nuestros jóvenes, según se detalla en la presente Ley.</p>			<p>✓ 05/26/11</p>	

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2011
SENADOR MARTINEZ SANTIAGO, ANGEL R.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
2145				Para enmendar el artículo 4 (h) de la Ley Número 139 del año 2008, conocida como "Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica" a los fines de imponer a la Junta la responsabilidad de hacer público el estado de las querellas presentadas contra los médicos, el estado procesal de las mismas y el resultado final. Además, imponer a las Juntas y entidades examinadoras o de licenciamiento que provean libre de costo y de forma pública información sobre la competencia profesional de sus regulados.	✓			
2146				Para crear la "Ley de la Corporación de Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico" y la posición de "Coordinador de Informática Médica de Puerto Rico" a fin de cumplir con la política pública de salud del "HITECH Act" y con los requerimientos de la Oficina del Coordinador Nacional de Informática Médica en el Departamento de Salud Federal.	✓			
2147				Para requerir a todas las aseguradoras, organizaciones de servicios de salud organizadas, planes de seguros y asociaciones con fines no pecuniarios, que suscriben seguros de servicios de salud en Puerto Rico, que incluyan, como parte de sus cubiertas, una evaluación psicológica cada tres (3) años y los servicios de psicólogos y psiquiatras a todos los empleados de Corporaciones públicas y privadas, Organizaciones sin fines de lucro, municipales y empleados de Gobierno.	✓			
2155				Para enmendar el inciso (e) del Artículo 11 de la Ley 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente".	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2011
SENADOR MARTINEZ SANTIAGO, ANGEL R.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
2198				Para crear la “Ley de Política de Pagos y Cobertura Médica” a los fines de prohibir que todo asegurador, organización de servicios de salud u otro proveedor de planes de salud autorizado en Puerto Rico rechace o deniegue las prescripciones de medicamentos de un médico. Tampoco puede rechazar y/o denegar la debida autorización para los procesos de hospitalización de un paciente cuando medie una recomendación médica a estos fines.	✓			
	817			Para ordenar al Departamento de Salud a establecer una Unidad Estabilizadora de Trauma en el Municipio de Manatí y para otros fines relacionados.	✓			
			2081	Para expresar nuestra más sincera felicitación a la Orquesta Sinfónica de la Escuela Libre de Música Ernesto Ramos Antonini por el logro obtenido alzándose con la medalla de oro en el Festival Internacional de la Música celebrado en el estado de Nueva York. RADICADA EL 27 DE ABRIL DE 2011	✓ MOCION EN SALA 05/02/11			
			2085	Para establecer la “Gran Medalla de Honor del Senado de Puerto Rico”, máximo galardón otorgado por este Cuerpo Legislativo, con el propósito de hacer público reconocimiento a personas y entidades cuyas acciones y ejecutorias representen una aportación significativa a la calidad de vida de los puertorriqueños.	✓			
			2100	Para otorgar la “Gran Medalla de Honor del Senado de Puerto Rico” a la Orquesta Sinfónica de la Escuela Libre de Música Ernesto Ramos Antonini tras haber obtenido la medalla de oro en el Festival Internacional de la Música efectuado en el Carnegie Hall en Nueva York.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2011
SENADOR MARTINEZ SANTIAGO, ANGEL R.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			2110	Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia; y de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva en torno al proceso utilizado durante la remoción de un menor de los hogares de crianza; los efectos psicológicos que presentan al ser removidos en más de una ocasión; el proceso utilizado en los casos de maltrato de menores; y el proceso de fiscalización utilizado en todas las facilidades que intervienen en estos asuntos, ya sea pública o privada, que están relacionados a dichos servicios.	✓			
			2127	Para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación a los fines de evaluar los procedimientos de arrendamiento y/o disposición de los bienes y equipos de la Escuela Residencial Agrícola José B. Barceló del Distrito Escolar de Adjuntas, del Departamento de Educación, para determinar si dichos procedimientos se llevaron a cabo conforme a las leyes y reglamentos vigentes.	✓ MOCION EN SALA 05/31/11			
			2134	Para incluir en la Tarja del Salón de Mujeres Ilustres del Senado de Puerto Rico el nombre de la Hon. Manuela Santiago Collazo, primera mujer en ocupar el puesto de Alcaldesa del Municipio de Vieques.	✓ MOCION EN SALA 05/26/11			
			2142	Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al <i>Sr. Jesús Manuel Torres Martínez</i> por motivo de haber obtenido el premio " <i>Valor de la Radio</i> " de la Asociación de Radio Difusores de Puerto Rico.	✓			
			2144	Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al destacado baloncelista mayagüezano José Juan Barea, con motivo de haber logrado el campeonato de la conferencia del Oeste del Mejor baloncesto del mundo la NBA y desearle lo mejor en la serie final del campeonato de la NBA.	✓ MOCION EN SALA 05/30/11			